

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la **MOCIÓN** ante el Pleno sobre la **presentación urgente de la reforma al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente modelo de financiación de las Comunidades Autónomas está agotado, debería haberse actualizado para el año 2014 lo que el Gobierno de entonces, aun contando con mayoría absoluta, no quiso hacer. En la Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado el día 17 de Enero de 2017 el Gobierno actual se comprometió a presentar antes de finalizar ese año una propuesta de reforma y a la constitución de un comité de expertos

El **Comité de expertos** elevó sus conclusiones el pasado 26 de Julio que fueron analizadas por el **comité técnico permanente de evaluación del consejo de política fiscal y financiera** y que el día 24 de Noviembre pasado entregó su informe en el que constaban las alegaciones hechas por parte de todas las Comunidades Autónomas.

En estos momentos en que el Gobierno repite constantemente lo bien que va la recuperación económica y lo mucho que se está recaudando debería ser posible acordar un nuevo sistema de financiación que dote de mayores recursos a las Comunidades Autónomas y poder así recuperar la calidad de los servicios públicos esenciales tan deteriorados en estos años de crisis y al tiempo paliar los déficits estructurales de financiación de las mismas de forma que pueda "blindarse" la prestación de dichos servicios pues de lo que estamos hablando, según entiende el grupo socialista, es de cómo financiamos la **cohesión social y el estado de bienestar**, garantizando la suficiencia económica de las Administraciones que prestan directamente estos servicios fundamentales

Por todo ello el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

MOCION

- El Senado considera inaplazable el cumplimiento por parte del Gobierno del compromiso adquirido en la Conferencia de Presidentes del 17 de Enero de 2017 y le insta a presentar sin más dilaciones ante el consejo de política fiscal

y financiera su propuesta de reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas transcurridos dos meses del plazo comprometido

- Que el nuevo modelo garantice el acceso universal de cada ciudadano/a a unos servicios públicos de calidad en igualdad de condiciones con independencia del territorio donde se resida, corrigiendo los déficits de financiación, en virtud de los principios de autonomía, suficiencia financiera, coordinación, corresponsabilidad fiscal y transparencia.
- En dicha propuesta se deben contemplar los recursos adicionales necesarios que permitan recuperar los niveles de calidad de los servicios fundamentales - Sanidad, Educación, dependencia y servicios sociales- gravemente deteriorados en estos últimos años y garantizando la suficiencia financiera de estas administraciones.

Palacio del Senado, 12 de febrero de 2018



Ander Gil García
Portavoz GP Socialista



Juan Mª Vázquez García
Senador por Badajoz